

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

13906 *Edicto de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de resolución de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de las intentadas en los últimos domicilios conocidos, se hace público que por el Director General de Tráfico se han dictado Resoluciones en relación con los recursos de alzada interpuesto en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, c/ Santa Rafaela María, nº 2 en la que pueden comparecer por si o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del propio recurrente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2ª, ambos de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación. Asimismo se notifica que deberá hacer efectivo el pago de la multa, con citación del número de expediente, en cualquier Jefatura o por giro postal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de esta notificación. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Expediente	DNI/NIE/CIF	Nombre notificado
110050359996	75754747	DONOBAN RIVERA MALIA
110052566506	25069829	VICENTE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
110052445156	X2167693N	ALEJANDRO JAMES DIAQUE
110051697125	08922358	MATEO VARGAS BARROSO
110051495929	45083868	SUFIAN PARRA MOHAMED
110051807204	22553578	LEONARDO RICO BAUTISTA
110051259020	B91156943	ANDALUZA DE LIMPIEZAS MEDIO AMBIENTALES SL
110402599234	28600143	DAVID MAÑA FERNÁNDEZ
110051777431	75794175	JUAN DE DIOS NORIA SERRANO
119402297742	31384607	MARCOS MANUEL RUPEREZ SIERRA
110402605441	78747034	JAIME ARRIAZU LÓPEZ
110051358343	B91355305	DISTRANSIER DEL SUR SL
110051799827	75751213	ANTONIO MANUEL PACHECO FABIÁN
110050472508	31391085	CATALINA GARCÍA VARO
110050895810	X2197527S	GERTRUD SCHMITT KLEIN
110051622435	31722334	ROSA MARÍA PACHECO BENÍTEZ
110048298630	75736570	ALFONSA ROJAS SÁNCHEZ
110051666323	32059692	DANIEL GARCÍA CAÑAS

110051660758	B83916866	CAMPODUL CURADO SL
110052453852	31696151	LUIS MONJE GARCÍA
110051961217	B11824000	ENDIMASA SL
110052580000	31730421	ÁLVARO DE MEDINA SIERRA
110050683635	75958687	MARÍA SABINA ROBLES CARAVAL
110402309487	32044800	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ
110052269354	76642773	MOHAMED RIDA BOULAICH BOULAICH
110051327437	15444331	JUAN JOSÉ FRANCO ROMÁN
110052719220	15439018	JUAN JOSÉ LOBATO DEL VALLE
110050420739	75824832	JOSEFA CARO VEGA
110050772220	32880118	ALEJANDRO BASTIÁN ALLENDE
110402497449	31322696	JOSÉ JOAQUÍN JIMÉNEZ PORTELA
110049707317	30488914	MOISES CAMPOS CAMPOS
110049358840	52332158	SALVADOR VIDAL ROMÁN
110051340843	52321216	AGUSTÍN AYLLON ROMERO
110052127651	50400730	JOSÉ RODRIGO DEL POZO GONZÁLEZ
110051487404	B83916866	CAMPODUL CURADO SL
110050763187	75760744	RAFAEL PÉREZ GONZÁLEZ
110051363661	31220330	ENRIQUE BARRIOS RÍOS
110402651748	31187448	FERNANDO FERNÁNDEZ PORTILLO GÓMEZ
110050804359	31819932	ANTONIO TORREÑO HIDALGO
110051979982	B11357506	NAROBECON SL
110052764213	31840958	CARMEN ELENA IBORRA RIVERA
110051693480	31813542	ANTONIO TRUJILLO ENRIQUE
110051412544	49071523	CRISTIAN JESÚS ALONSO RUFINO
110052212990	29800671	MANUEL JESÚS VALLES TIRADO
110051707106	B11699774	TRANSPORTES BARBA E HIJOS SL
110049375151	31604057	FRANCISCA GALLARDO CARRASCO

Cádiz, 8 de abril de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico de Cádiz.

ID: A100024664-1